



Constancia secretarial

Expediente N° 81001-2339-000-2019-00013-00
Medio de control: Reparación Directa
Demandante: Emiliana Durán y otros
Demandado: Cafesalud EPS S.A – Hospital San Vicente de Arauca – Instituto IPS Salud Renal S.A
M. Ponente: Lida Yannette Manrique Alonso

Traslado de la demanda/ Se empezó a correr traslado de la demanda en el presente proceso, por el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir del **15 de marzo de 2021**, hasta el **03 de mayo de 2021**. (Art. 172 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).


MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ
Secretaria General